



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

000000022

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

Se comunica al público que la compañía **TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del cantón Guayaquil, el 2 de agosto de 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-DIC-

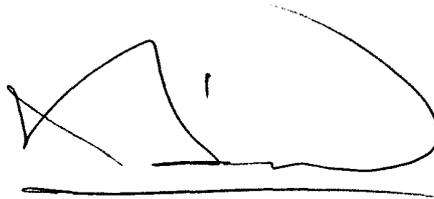
0005008 el 6 SET. 2004

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: OBJETO.- La sociedad tiene por objeto exclusivo, por su propia cuenta y costo, y bajo su propio y exclusivo riesgo, transformar, operar, mejorar, administrar y mantener el Aeropuerto Simón Bolívar de la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, en los términos del Contrato de Concesión del Sistema Aeroportuario de Guayaquil.- Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil;...".


ABAVAP
Ma. Gabriela

Guayaquil, 6 SET. 2004





Ab. Jorge Plaza Arosemena
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**